

Número de expediente SU724000NS2025007

Pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato del suministro de un láser picosegundo EKSPLA con un generador armónico

Con la presentación de la oferta, la empresa licitadora acepta las prescripciones técnicas establecidas en este pliego, que tienen la consideración de especificaciones mínimas y de obligado cumplimiento.

Cualquier propuesta que no se ajuste a los requerimientos mínimos establecidos en este pliego quedará excluida de la licitación.

1. Objeto del contrato o necesidad a cubrir

Láser necesario para realizar hybrid fs/ps CARS multidimensional para medidas de temperatura multidimensionales, para el estudio de la propagación de fuegos.

El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas particulares que regirán la realización de la prestación del láser de picosegundo, definiendo así sus cualidades.

2. Actividades y funciones de la empresa contratista

Las funciones que debe asumir la empresa contratista son las siguientes:

- Entrega
- Instalación
- Formación

La oferta que presente la empresa licitadora deberá abarcar la totalidad de las actividades y funciones especificadas en el presente pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo todas ellas obligatorias para la admisión de las propuestas.

3. Requerimientos técnicos generales obligatorios de la prestación y/o rendimiento o exigencias funcionales de la prestación

Descripción detallada:

Láser de pulsado con pulsos de duración de picosegundos con oscilador y amplificador regenerativo bombeados por diodo.

Original signat per:

DAVID ESCOFET MARTIN

Signat en: 06-02-2025 12:36:42
GMT+1



Deben cumplirse las siguientes especificaciones:

- Longitud del pulso de 29 ± 5 ps
- Energía ≥ 80 mJ por pulso a 1064 nm
- Energía ≥ 50 mJ por pulso a 532 nm
- Frecuencia de los pulsos ≥ 10 Hz
- Divergencia del haz ≤ 0.7 mrad
- Ancho de banda menor a 2 cm⁻¹ a 1064 nm
- Producir una señal electrónica que cumpla las especificaciones necesarias para el synchrolock AP Controller (Coherent)
- Intercambiador de aire.

Requerimientos generales obligatorios

- *Entrega del producto en 4 meses.*

La empresa contratista dispondrá de los suficientes medios técnicos, materiales cualitativos y personales para desarrollar las labores objeto de este contrato.

4. Formas de seguimiento y control de la ejecución de las condiciones

La empresa contratista debe designar a una persona responsable a quien encargar la gestión de la ejecución del contrato y que deberá garantizar la calidad de la prestación objeto de este pliego, tratando directamente las cuestiones relacionadas con el desarrollo normal de las tareas indicadas en este pliego con la persona interlocutora designada por el órgano de contratación.

5. Documentación técnica a aportar por la empresa adjudicataria

Las especificaciones técnicas propuestas por la empresa licitadora en su oferta se convertirán en condiciones de obligado cumplimiento a lo largo de la ejecución del contrato si ésta se convierte en la adjudicataria.

El responsable del contrato

David Escofet Martín
IP responsable ERC UTILE

Barcelona, a la fecha de la firma electrónica

Original signat per:

DAVID ESCOFET MARTIN
Signat en: 06-02-2025 12:36:42
GMT+1

